

**Julián Peña Hidalgo**

Diputado de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla  
Presidente del Comité de Diario de Debates,  
Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales

---

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA “LIX”  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE PUEBLA.  
P R E S E N T E S.**

El diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, se somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL  
MUNICIPIO DE JOLALPAN, PUEBLA.**

En múltiples ocasiones el titular del Ejecutivo del Estado ha manifestado su disposición al dialogo para encontrar soluciones a las diferentes problemáticas que aquejan al estado. En este sentido es que la Secretaria General de Gobierno debe encaminar sus esfuerzos para la búsqueda de alternativas de solución a las múltiples problemáticas que se presentan en el Estado. Para lo cual se debe privilegiar el dialogo mediante la creación de mesas de trabajo entre las distintas partes que integren alguna situación que se considere puede representar un riesgo social.

En este orden de ideas es preciso decir que en el ayuntamiento de Jolalpan, ha existido un desacuerdo entre los integrantes del Ayuntamiento y Síndico, y Presidente Municipal, que tiene poco más de un año que se ha venido presentando, misma situación que avanza en la toma de la presidencia municipal y posteriormente al no avanzar en la solución de dicha problemática realizar un plantón frente a las puertas de este palacio legislativo que dicho sea ya lleva 41 días.

Esta situación que se describe entre diferencias entre los integrantes del cabildo en el Ayuntamiento mencionado ha llevado consigo la generación de incomodidad y molestia entre la población, debido a la imposibilidad de obtener de manera pronta y expedita cualquier trámite y/o servicio que el gobierno municipal tiene obligación de prestar.

Esta problemática conlleva mayores problemas como el atraso y la marginación a las comunidades y la ciudadanía que habita en ellas condenada por los funcionarios

**Julián Peña Hidalgo**

Diputado de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla  
Presidente del Comité de Diario de Debates,  
Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales

---

ante la imposibilidad de generar acuerdos que establezcan las condiciones mínimas permitidas para el funcionamiento de un órgano colegiado deliberativo.

El plantón frente a las puertas de este congreso de mes y medio demuestra el poco o nulo avance que se tiene en el encuentro de soluciones a esta problemática y en razón de entender que quienes resultan más afectados por esta situación es la ciudadanía que habita en dicho municipio al no tener un gobierno que pueda cumplir y hacer cumplir los ordenamientos y el otorgamiento de los servicios a que está obligado para la mejora de vida y satisfacción de sus habitantes se propone el presente punto de acuerdo.

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO DE JOLALPAN, PUEBLA.**

**CUATRO VECES HEROICA, PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE ABRIL DE 2017**

**JULIAN PEÑA HIDALGO**

**DIPUTADO**

**DE LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.**